

Intervención de la Misión del Ecuador
EPU Indonesia
Ginebra, 23 de Mayo 2012

Muchas gracias señora Presidenta,

El Ecuador quiere agradecer la completa exposición de la delegación de Indonesia, la cual demuestra nuevamente el compromiso de dicho país con la implementación sistemática de los derechos humanos, el cual se plasma en el lanzamiento del Tercer Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, el cual orienta las políticas de ese país en el período 2011-2014.

El Ecuador quisiera destacar la progresiva institucionalización que ha tenido la defensa de los derechos humanos en Indonesia, a través de entidades como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Nacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, así como los programas de educación en este campo, especialmente aquellos dedicados a los oficiales del ejército y la policía.

Asimismo, son encomiables el proceso de revisión del Código Penal que ha emprendido Indonesia y las medidas tomadas para promover y proteger la libertad de religión, para eliminar la violencia contra las mujeres y proteger a los niños, para reconocer los derechos de las personas con capacidades diferentes y para proteger a los trabajadores migrantes.

En este contexto, el Ecuador se permite realizar las siguientes recomendaciones:

- Ratificar e implementar los siguientes instrumentos internacionales:
 - Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.
 - Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Continuar con los esfuerzos para el desarrollo de los servicios de salud y educación públicas.

Muchas gracias señora Presidenta.